

CASA DE LA CULTURA "BENJAMÍN CARRION"
NÚCLEO DEL AZUAY



AUTORIZACIÓN DE PAGO N°

P-CCENA-2022-0068

FECHA: 18 de marzo de 2022

PARA: Ing. Pamela Abril V.
CC: Ing. Mayra Pizarro O.

ASUNTO: REMBOLSO DE PASAJES Y VIATICOS A QUITO DEL 8 AL 10 DE MARZO ASISTR A LA ASAMBLEA NACIONAL PARA REFORMA A LA LEY DE CULTURA

Yo, Sr. Martín Sánchez Paredes, Director Provincial de la Casa de la Cultura, Núcleo del Azuay, autorizo el siguiente pago, una vez que se encuentra conforme a la documentación por el presente proceso

FACTURA N°	BENEFICIARIO	CONCEPTO	VALOR
	PABLO MARTÍN SÁNCHEZ PAREDES	REMBOLSO DE PASAJES Y VIATICOS A QUITO DEL 8 AL 10 DE MARZO ASISTR A LA ASAMBLEA NACIONAL PARA REFORMA A LA LEY DE CULTURA	\$ 225.54
	0104143623		
			SUBTOTAL IVA
			SUBTOTAL IVA 0% \$ -
			SUBTOTAL \$ 225.54
			IVA 12% \$ -
			TOTAL \$ 225.54

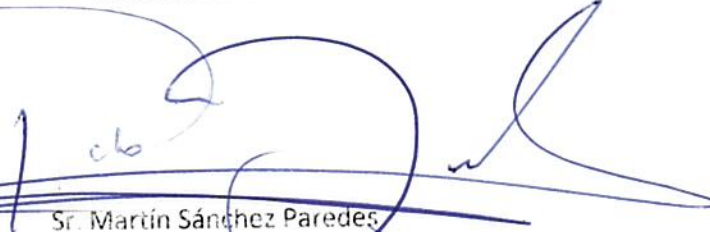
ELABORADO POR:

REVISADO:


Ing. Mayra Pizarro O.
CONTADORA PROVINCIAL


Ing. Pamela Abril V.
TESORERA PROVINCIAL

AUTORIZADO POR:


Sr. Martín Sánchez Paredes
DIRECTOR PROVINCIAL CCE AZUAY

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	250	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMIN CARRION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	0001	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA NUCLEO DEL AZUAY	Fecha Elaboración		No. CUR No. Original
Unid. Desc:	0000		018	03	2022
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	CCE-CCENA-2022-000396-M		70
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS		RPA RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0		
Beneficiario:	0104143623	SANCHEZ PAREDES PABLO MARTIN			

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
79	00	000	001	530301	0101	001	0000	0000	Pasajes al Interior	119.79
79	00	000	001	530303	0101	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	105.75
TOTAL PRESUPUESTARIO										225.54
IVA										0.00
SUB - TOTAL										225.54
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										225.54

SON: DOSCIENTOS VEINTICINCO DOLARES CON 54/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: PR SANCHEZ PAREDES PABLO MARTIN PARA REEMBOLSO DE PASAJES Y VIATICOS POR VIAJE A LA CIUDAD DE QUITO DEL 8 AL 10 DE MARZO SOLICITADO Y AUTORIZADO POR LA MAXIMA AUTORIDAD MEDIANTE MEMORANDO NRO. CCE-CCENA-2022-000396-M

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 18/03/2022	 _____ Funcionario Responsable	 _____ Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	250	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMIN CARRION	Reporte	rplComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	0001	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA NUCLEO DEL AZUAY	Fecha Elaboración		No. CUR No. Original
Unid. Desc:	0000		018	03	2022
					172 172
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	CCE-CCENA-2022-000396-M		70

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	0104143623	SANCHEZ PAREDES PABLO MARTIN				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
79	00	000	001	530301	0101	001	0000	0000	Pasajes al Interior	119.79
79	00	000	001	530303	0101	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	105.75
TOTAL PRESUPUESTARIO										225.54
IVA										0.00
SUB - TOTAL										225.54
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										225.54

SON: DOSCIENTOS VEINTICINCO DOLARES CON 54/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: PR SANCHEZ PAREDES PABLO MARTIN PARA REEMBOLSO DE PASAJES Y VIATICOS POR VIAJE A LA CIUDAD DE QUITO DEL 8 AL 10 DE MARZO SOLICITADO Y AUTORIZADO POR LA MAXIMA AUTORIDAD MEDIANTE MEMORANDO NRO. CCE-CCENA-2022-000396-M

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 18/03/2022	 Funcionario Responsable	 Director Financiero

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMIN CARRION	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA NUCLEO DEL AZUAY	70	07	03	22
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA
-------------------	-----	----------------	-----

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
79	00	000	001	530301	0101	001	0000	0000	Pasajes al Interior	\$119.79
79	00	000	001	530303	0101	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$260.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$379.79
TOTAL										

SON: TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE DOLARES CON 79/100 CENTAVOS

DESCRIPCION:

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA REEMBOLSO DE PASAJES Y VIATICOS POR VIAJE A LA CIUDAD DE QUITO DEL 8 AL 10 DE MARZO SOLICITADO Y AUTORIZADO POR LA MAXIMA AUTORIDAD MEDIANTE MEMORANDO NRO. CCE-CCENA-2022-000396-M

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 07/03/2022	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero



Memorando Nro. CCE-CCENA-2022-000477-M

Cuenca, 18 de marzo de 2022

PARA: Sra. Cpa. Mayra Janneth Pizarro Ochoa
Contadora Provincial

ASUNTO: Informe de actividades en la Ciudad de Quito

De mi consideración:

Luego de un cordial saludo en atención al Memorando Nro. CCE-CCENA-2022-000474-M de fecha 17 de marzo de 2022 en el cual la Máxima Autoridad solicita el pago de viáticos por comisión institucional a Quito desde el 8 al 10 de marzo del año en curso, solicito se proceda con el pago conforme el siguiente detalle:

ITEM PRESUPUESTARIO

- **530303 Viáticos y Subsistencias en el Interior**

Recurso que se debe registrar con cargo a la certificación presupuestaria Nro. 70

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Pamela Catalina Abril Vásquez
TESORERA PROVINCIAL NÚCLEO DEL AZUAY

Referencias:

- CCE-CCENA-2022-000474-M

Anexos:

- detalle_de_facturas_001-004-signed.pdf
- informe_0001-004-2022-signed-signed-signed.pdf



Firma - Instalación
**PAMELA
CATALINA ABRIL
VASQUEZ**

**CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA
"BENJAMÍN CARRIÓN" NÚCLEO DEL AZUAY**

Dirección: Presidente Córdova 7-89 y Luis Cordero
CUENCA - ECUADOR

Teléfonos: 07 2842586
07 2850543

E-mail: ccenucleoazuay@gmail.com





Memorando Nro. CCE-CCENA-2022-000474-M

Cuenca, 17 de marzo de 2022

PARA: Srta. Ing. Pamela Catalina Abril Vásquez
Tesorera Provincial Núcleo del Azuay

ASUNTO: Informe de actividades en la Ciudad de Quito

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo. Por medio del presente y una vez cumplidas las actividades y agenda en la ciudad de Quito los días 8, 9 y 10 de marzo del año en curso, adjunto el Informe de servicios institucionales y solicito a usted se proceda con los tramites pertinentes de reembolso.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Pablo Martín Sánchez Paredes
DIRECTOR PROVINCIAL NÚCLEO DE AZUAY

Anexos:
- informe_0001-004-2022-signed-signed-signed.pdf
- detalle_de_facturas_001-004-signed.pdf



Firmado electrónicamente por
**PABLO MARTIN
SANCHEZ
PAREDES**

CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA
"BENJAMÍN CARRIÓN" NÚCLEO DEL AZUAY

Dirección: Presidente Córdova 7-89 y Luis Cordero
CUENCA - ECUADOR

Teléfonos: 07 2842586
07 2850543

E-mail: ccenucleoazuay@gmail.com





INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro.: 0001-004

FECHA DE INFORME 17-marzo-2022

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL SERVIDOR:
PABLO MARTIN SANCHEZ PAREDESPUESTO QUE OCUPA:
DIRECTOR PROVINCIALCIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO
INSTITUCIONAL:
CUENCA - AZUAYNOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA
O EL SERVIDOR:
DIRECCIÓN PROVINCIAL

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: PABLO MARTIN SANCHEZ PAREDES

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

En atención a la invitación del Presidente Nacional de la Casa de Cultura Ecuatoriana mediante comunicado Memorando Nro. CCE-PSN-2022-0083-M, se asistió a la ciudad de Quito con el siguiente cronograma:

8 de marzo a las 08h00.- Salida de Cuenca hacia Quito.

8 de marzo a las 08h50.- Llegada a la ciudad Quito.

8 de marzo a las 10h00.- Reunión en el INPC, para proyecto de conservación del Museo de Sitio Manuel Agustín Landívar.

8 de marzo a las 15h00.- Reunión con la Directora de Fomento de la CCE Nacional.

8 de marzo a las 16h00.- Reunión con la Directora de Planificación de la CCE Nacional.

8 de marzo a las 17h00.- Reunión Subsecretaría de Artes e Innovación del MCYP.

9 de marzo a las 10h00.- Conversatorio con la Comisión de Educación y Cultura de la Asamblea Nacional. El evento de entrega de los aportes a la Ley Orgánica de Cultura se pospone para el día 23 de marzo.

9 de marzo a las 15h00.- Reunión de trabajo con el señor Presidente de la Sede la Nacional.

10 de marzo a las 8h30.- Reunión con el Director de Comunicación de la CCE Nacional.

10 de marzo a las 12h25.- Salida de Quito a Cuenca.

10 de marzo a las 13h00.- Llegada a Cuenca.



ITINERARIO		SALIDA	LLEGADA	NOTA		
FECHA dd-mmm-aaa		08-mar-2022	10-marzo-2022	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.		
HORA hh:mm		08h00	13h00			
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Aéreo	LATAM	CUENCA - QUITO	08-mar-2022	08:00	8-mar-2022	08:50
Aéreo	LATAM	QUITO - CUENCA	10-mar-2022	12:25	10-mar-2022	13:20
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.						
OBSERVACIONES						
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO			NOTA			
 Firmado electrónicamente por: PABLO MARTIN SANCHEZ PAREDES			El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado			
NOMBRES COMPLETOS Y CARGO: PABLO MARTIN SANCHEZ PAREDES DIRECTOR PROVINCIAL						
FIRMAS DE APROBACIÓN						
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO			FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD			
 Firmado electrónicamente por: PABLO MARTIN SANCHEZ PAREDES			 Firmado electrónicamente por: PABLO MARTIN SANCHEZ PAREDES			
NOMBRES COMPLETOS Y CARGO: PABLO MARTIN SANCHEZ PAREDES DIRECTOR PROVINCIAL			NOMBRES COMPLETOS Y CARGO: PABLO MARTIN SACHEZ PAREDES DIRECTOR PROVINCIAL			



MINISTERIO DEL TRABAJO



DETALLE DE DOCUMENTOS DE RESPALDO PARA LA JUSTIFICACIÓN DE GASTOS REALIZADOS EN LA COMISIÓN DE SERVICIOS

NUMERO DE INFORME: 0001-004

FECHA DE LA COMISIÓN: 08 al 10 de marzo de 2022

TIPO DE DOCUMENTO	No. DOCUMENTO	FECHA DE EMISIÓN	DETALLE DEL DOCUMENTO	VALOR \$
FACTURA	LA4620403RNOR	03/mar/2022	MOVILIZACIÓN	119,79
FACTURA	0001815	08/mar/2022	ALIMENTACION	13,44
FACTURA	001-002-000000686	09/mar/2022	HOSPEDAJE	35,00
FACTURA	001-001-000000066	09/mar/2022	ALIMENTACION	21,00
FACTURA	001-003-000002586	10/mar/2022	HOSPEDAJE	30
FACTURA	001-001-000018688	10/mar/2022	ALIMENTACION	6,31
TOTAL				225,54

Atentamente,



Escaneo digitalizado por
**PABLO MARTIN
SANCHEZ
PAREDES**

PABLO MARTIN SANCHEZ PAREDES

DIRECTOR PROVINCIAL

Información de tu Pasaje

Este documento contiene el detalle y condiciones del servicio que adquiriste.
 No es necesario que lo lleves el día de tu viaje.

Información de tu viaje

Código de Reserva MDDZUA **Nº de orden** LA4620403RNOR **Ciudad y Fecha de emisión** Quito, Ecuador 03/03/22

Nombre Pasajero MARTIN SANCHEZ **Tipo de pasajero** Adulto **Documento de Identificación** 0104143623

Itinerario

Nº de vuelo	Origen	Destino	Salida		Llegada		Cabina	Tarifa	Asiento
			Fecha	Horario	Fecha	Horario			
LA1400	Cuenca (Cuenca)	Quito (Mariscal Sucre Intl.)	08/03/22	8:00	08/03/22	8:50	Economy	Light	
LA1399	Quito (Mariscal Sucre Intl.)	Cuenca (Cuenca)	10/03/22	12:25	10/03/22	13:20	Economy	Light	

Detalle del pago

Forma de pago

Número de ticket	Concepto	Monto(1)	Tipo	Monto
4622171757082	Vuelo	\$85,00	Tarjeta de crédito	\$119,79
	Tasas y/o impuestos (1)	\$34,79		
	Total pagado	\$119,79	(1) EC: \$10,20 OR: \$19,59 WT: \$5,00	

Aerolíneas en este viaje

N° de vuelo	Aerolínea operadora	Aerolínea que factura
LA 1400	LATAM AIRLINES GROUP	LATAM AIRLINES GROUP
LA 1399	LATAM AIRLINES GROUP	LATAM AIRLINES GROUP

Información local

Recuerda revisar la hora de presentación en aeropuerto [link](#), esta será indicada en tu boarding pass. Si no pudiste hacer Check-in en el sitio y/o necesitas facturar equipaje en el aeropuerto, debes presentarte con la debida anticipación.

Términos y condiciones del equipaje

Equipaje permitido de acuerdo a tu tarifa

La tarifa Economy Light permite:

Por cada pasajero:

- **En cabina:** 1 artículo personal con una dimensión máxima de 45 x 35 x 20 cm (alto, largo y ancho).
- **En cabina:** 1 pieza (bolsos o maletas) que no superen los 10 kilos, con una dimensión máxima de 55 x 35 x 25cm.

- Ten en cuenta que si tu equipaje de mano no cumple con estos requisitos será retenido y enviado a la bodega de avión, inclusive en la sala de embarque, pudiendo estar sujeto a cobro de acuerdo a los términos y condiciones de equipaje. [Revisa los términos y condiciones.](#)

- Un **artículo personal** (cartera, laptop o bolso de bebé), el cual deberá ser ubicado bajo el asiento delantero, excepto en primera fila y en filas de emergencia.

- Los **pasajeros infantiles** (0-2 años) no tienen incluido el equipaje de bodega.

Elementos de valor

En el transporte de equipaje, LATAM no asume responsabilidad más allá de los límites establecidos por ley, por la pérdida daño o retardo de objetos frágiles y/o de alto valor, tanto comercial como personal (ej: joyas, artículos electrónicos, etc.). Te recomendamos transportar estos objetos como equipaje de mano, para que siempre puedas mantener custodia de ellos.

Elementos no permitidos

NOTIFICACIÓN SOBRE MERCANCIAS PELIGROSAS: El transporte de ciertas mercancías peligrosas, como los aerosoles, fuegos artificiales y líquidos inflamables, a bordo de la aeronave está prohibido. Si no comprende estas restricciones, Infórmate a través de nuestros canales de venta o directamente en nuestro sitio web:

- **Elementos prohibidos** tanto en equipaje de bodega como de mano (mercancías peligrosas): [nuestra página web.](#)

- Prohibidos en el equipaje de mano: [nuestra página web.](#)

Condiciones de tu pasaje según las tarifas pagadas

- El pasaje que compraste puede estar compuesto por vuelos con distintas tarifas, cuyas regulaciones pueden ser diferentes.
- Si tienes vuelos internacionales o dentro de Argentina y quieres realizar un cambio o devolver tu pasaje, considera que aplicarán las condiciones de la tarifa más restrictiva en tu itinerario.
- Si quieres cambiar o devolver tu pasaje con vuelos dentro de Chile, Perú, Colombia, Ecuador o Brasil y tiene más de una tarifa, considera que aplicarán las condiciones de cada una de ellas. Para vuelos internacionales aplicarán las condiciones más restrictivas.
- A continuación te mostramos las regulaciones asociadas a tu viaje. Si tienes dudas ingresa a nuestro sitio web o llama a nuestro Contact Center.

Estadía mínima requerida	Estadía máxima permitida	Anticipación de compra
La tarifa Economy Light : 0 días	La tarifa Economy Light : 6 meses	La tarifa Economy Light : La compra debe realizarse en el momento mismo de la reserva y no puede pagarse más adelante.

Cambios

Revisa las principales condiciones para hacer cambios de acuerdo a tu itinerario.

- Si aún no has iniciado tu viaje y quieres realizar un cambio, las tarifas de vuelos que te ofreceremos serán las disponibles al momento del cambio y tu viaje deberá cumplir con todas las condiciones de estas nuevas tarifas.
- Si volaste alguno de los tramos del viaje y quieres realizar un cambio, te ofreceremos las tarifas de vuelos disponibles al momento que realizaste la compra de los pasajes. En este caso, también el nuevo viaje debe cumplir siempre con todas las condiciones de las tarifas.
- Si la tarifa original permite cambios y al momento de hacer el cambio esta ya no está disponible o no cumple con las regulaciones originales, podrás acceder a una nueva tarifa pagando la diferencia.
- Si tu tarifa original permite cambios, en caso de querer realizar cambios el valor de la nueva tarifa deberá ser igual o superior al valor de la tarifa original.

La tarifa Economy Light:

- Se permiten cambios antes del vuelo con una multa de \$25,00
- No se permiten cambios después del vuelo.

Devoluciones

- Revisa a continuación las principales condiciones para hacer devoluciones de acuerdo a tu itinerario.
- Aunque tu pasaje no permita devolución tienes derecho a solicitar el reembolso de las tasas de embarque e impuestos.
- En caso que aplique, podrás solicitar la devolución de tus pasajes en la sección Mis Viajes de nuestro sitio. Para pasajes canjeados con puntos o millas debes llamar a nuestro Contact Center.
- Si tu vuelo es internacional y eliges una tarifa que permite un porcentaje o la totalidad de devolución, ten en cuenta que sólo podrás solicitar el reembolso antes del horario de salida del primer vuelo de tu itinerario.
- El porcentaje de la devolución corresponde al valor de la tarifa neta sin impuestos ni tasas de embarque.
- **CARGO DE EMISION POR CANJE:** Para canjes LATAM Pass se cobrará un cargo por aproximación al vuelo por cada segmento y pasajero cuando la anticipación de compra sea menor a 90 días en vuelos nacionales y 120 días para vuelos internacionales. Tienes derecho a devolución de éste cargo cuando se produzca una cancelación de tu itinerario por causas atribuibles a la Aerolínea o se esté aplicando Ley de Retracto, consulte las condiciones del programa.

La tarifa Economy Light:

- No se permiten devoluciones.

Información general

- **VIGENCIA DEL PASAJE:** Si tu tarifa no permite cambios ni devoluciones, sólo aplican las fechas de salida y llegada correspondientes al itinerario de tu viaje. Si tu tarifa permite cambios y/o devoluciones, la vigencia de tu pasaje es de 1 año a contar de la fecha de emisión. Sin embargo, una vez iniciado viaje, tu pasaje vence al cumplirse la estadía máxima o la última fecha de viaje que tu tarifa permite.
- **USO DEL PASAJE:** Los vuelos o tramos que componen el itinerario deberán volarse en el orden consecutivo indicado. El Transportista, sujeto a las condiciones previstas en la legislación aplicable, podrá negar el embarque a un pasajero que no cumpla con el orden del itinerario antes referido o si el pasajero no ha volado alguno de los tramos indicados en su pasaje. Si no se vuela alguno de los tramos indicados en el itinerario, éste se cancelará en su totalidad, sin previo aviso, no procediendo ningún tipo de reembolso salvo que las condiciones de la tarifa de su pasaje lo permitan. A modo de ejemplo y sin que esta condición se limite a este caso en específico, si el pasajero no vuela el primer tramo que se especifica en el itinerario (entendiéndose como ida), este no podrá volar ningún otro (entendiéndose como vuelo de escala o de vuelta). El pasaje que compraste es intransferible.
- **LIMITES DE RESPONSABILIDAD:** Los pasajeros que se embarcan en un viaje que involucre un destino final o una escala en un país que no sea el país de salida, se les informa que las disposiciones de un tratado internacional (el Convenio de Varsovia, el Convenio de Montreal de 1999 u otro tratado), así como el contrato propio de la aerolínea o sus disposiciones tarifarias, pueden ser aplicables a todo su viaje, incluida cualquier parte en su totalidad dentro de los países de salida y destino. El tratado aplicable rige y podría limitar la responsabilidad de las aerolíneas a los pasajeros por muerte o lesiones personales, destrucción o pérdida o daño del equipaje, y por la demora de los pasajeros y el equipaje. Por lo general, se puede obtener protección adicional comprando un seguro de una compañía privada o de la aerolínea directamente. Dicho seguro no se ve afectado por ninguna limitación de la responsabilidad de la aerolínea en virtud de un tratado internacional. Para más información consulte a su aerolínea o representante de la compañía de seguros.
- **CHECK-IN:** Para información de check in consulta en siguiente [link](#): Si tienes un vuelo operado por otra aerolínea, recuerda que debes chequearte con anticipación en el sitio web de la línea aérea que opera tu vuelo.
- **NECESIDADES ESPECIALES:** Si tienes alguna necesidad médica o requerimiento especial llama a nuestro Contact Center para que podamos ayudarte. Si tienes dudas visita la sección Información para tu viaje, dentro de [nuestro sitio](#)
- **MENORES DE 2 AÑOS SIN DERECHO A ASIENTO:** Solo pueden transportar libre de costo uno de estos artículos como: un coche plegable o un moisés portátil, o una silla de auto certificada para vuelos el que puede ser transportado en la bodega del avión o en cabina sujeto a disponibilidad de espacio. Consulta [aquí](#) Política solo aplicable para vuelos LATAM Airlines Group, consulta por las regulaciones que aplican para menores de dos años con la aerolínea que opera tu vuelo.
- **DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA EL VIAJE:** El pasajero es responsable de presentar y cumplir con toda la documentación requerida para ingresar o salir de un determinado país, así como de lo requerido en los países de conexión o tránsito, por lo que te recomendamos tomar contacto con el Consulado del país o países que visitarás. Si el vuelo hace escala antes del punto de destino, infórmate si se requiere hacer inmigración, para los efectos de contar con la documentación requerida para tu viaje.
- **TASAS DE EMBARQUE:** Según fuera aplicable, te recordamos informarte sobre las tasas de embarque a pagar directamente en aeropuerto. En caso de no realizar el viaje y aunque tu tarifa NO permita devolución del pasaje, podrás ingresar tu solicitud a través de nuestro sitio [latam.com](#) Check in y Servicios; Devuelve tu pasaje a través de nuestro Contact Center, para que te devolvamos aquellas tasas aeroportuarias que son reembolsables de acuerdo a las normas o limitaciones de los respectivos países. En caso que dichas tasas no hayan sido incluidas en el valor pagado (fueron recaudadas por el aeropuerto), deberás solicitar su reembolso directamente ante la autoridad aeroportuaria respectiva, sujeto a las limitaciones o normas antes indicadas.
- **CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO DE TRANSPORTE:** <https://www.latamairlines.com/ec/es/legal/condiciones-del-contrato-de-transporte>

Para cualquier duda posterior, por favor comunícate con nuestro Contact Center (número 1800-000-527) o [visita nuestra página web](#).

LATAM-AIRLINES ECUADOR S.A.

CONECTOR DE ALPACHACA S/N INSTALACIONES DE MANTENIMIENTO JUNTO AL EDIFICIO DE BOMBEROS DE QUIPORT
1791807154001 Quito Ecuador





FECHA SALIDA
08/03/22 8:00

CUENCA

QUITO

CUE



UIO

EMBARQUE
7:25

PASAJERO
Martin Sanchez

VUELO
LA1400

PUERTA
1

GRUPO
5

ASIENTO
19E



SEQ 034



URQUIZO LÓPEZ PEDRO GU.
R.U.C.: 171471688106
Maiziz Av. Amazonas N26-57 y Jorge Washington
Tel.: 2504-053 - Quito - Ecuador

FACTURA S001-001-00
CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE POPULAR
AUT-SRI: 1129472283
00185888

Fecha: 10/3/2022 Hora: 08:51:59 a. m.
Cliente: MARTIN SANCHEZ
Dirección: CUENCA
Cedula/RUC: 0104143623

DESCRIP	CANT	P.UNIT	P.TOTAL
Dessayuno Ref. Ca 1	1	\$5.63	\$5.63

Subtotal IVA 5.63
Subtotal 0% 0.00
Dcto 0.00
IVA 12.00% 0.68
Total 6.31
Forma de Pago: Cheque: \$0
Efectivo: \$6.31
Tarjeta de credito: \$0

Imprenta y Sellos "GALAXY" Cota del Rosario Teco Altojo - Ignacio Leucimberry SH437 y Paj. BS444
RUC: 17059890001 - Autorización 1323 del 01/08/01 al 01/08/00 - Fecha de Autorización S.R.L. 08/02/2022
VALIDA SU EMISION HASTA ABRIL 08 DEL 2022
SERVICIO A DOMICILIO
ORIGINAL CLIENTE - CONTRIBUYENTE EMISOR
0984858464

tribuyente Negocio Popular - Régimen RIMPE
R.U.C.: 1722263108001
NOTA DE VENTA
FETERIA RESTAURANTE SIMPLE
MORENO CORAL KELLY MARIBEL
: Rafael de Soto N2030 y 18 de Septiembre
: Tel.: 096 334 7618 ~ Quito - Ecuador
AUT. SRI: 1129352373
Fecha de Aut.: 18/ENERO/2022
DOCUMENTO CATEGORIZADO: SI

Fecha: 9-03-2022
Cliente: Martín Sánchez
C.I. 0104143623
Tel.: 0986023232

DESCRIPCION	V. UNIT	V. TOTAL
Alimentacion	21.00	21.00
TOTAL \$	21.00	21.00

FIRMA CLIENTE
FIRMA AUTORIZADA
A DE PAGO: EFECTIVO DINERO ELECTRONICO TARJETA DE CREDITO OTROS
CHUCUITARCO CHUJAGAMA GABRIELA FERNANDA • RUC: 1724006128001 • AUT. 13653
GRAFICAS DEL SA AL 7 • TEL: 2077-009 / 3215-985 • ORIGINAL ADQUIRENTE • COPA: EMISOR
VALIDO SU EMISION HASTA EL 18 DE ABRIL DEL 2022

RUC. 1001769965001
Autorización: SRI: 1129170225
DOCUMENTO CATEGORIZADO NO
FACTURA
TULCAN BRAVO JOSE BOLIVAR
"Contribuyente Régimen Microempresas"
Dirección: Santa Teresita Panamericana
Cel: 0983 885 856 / 0998 936 375 S001-001-
Otavalo - Ecuador

Cliente: Martín Sánchez
Dirección: Cuenca
RUC: 0104143623
Fecha: 8 - Marzo - 2022
Tel.: 0986023232
Cuenta Rem.

CANT	DETALLE	V. UNIT	V. TOTAL
12	Chocolate	12	12
TOTAL USD		12.00	12.00

FORMA DE PAGO
Efectivo Tarj/Dob/Cred.
Dinero Elec. Otros
Subtotal 13.44
IVA 0% 0.00
IVA 12% 1.44
TOTAL USD 13.44
PINA CASTRO ANA ELIZABETH / CP GRAFICAS & APRES - Cde 098 412 864 - RUC: 10037746701 - AUT. SRI 13673
Valido desde 09 / Diciembre / 2021 hasta 09 / Diciembre / 2022 - Nc. 0001751 - AL 0002050

ORIGINAL ADQUIRENTE / COPA EMISOR



VAL HOTEL
Quito

RUC: **1793102352001**

F A C T U R A

Nro.: **001-002-000000686**

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
0903202201179310235200120010020000006860907465310

Fecha y Hora de autorización: 2022-03-09 07:47:30

Ambiente: Producción

EMISIÓN: Normal

CLAVE DE ACCESO:



0903202201179310235200120010020000006860907465310

INVERSIONES VALENCIA VALTURISMO S.A.S

Dir. Matriz: INGLATERRA N32-26 Y MARIANA DE JESUS

Dir. Sucursal:

Teléfono(s): 025122717 - 0979050754

Email: contabilidadvalturismo@gmail.com

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

Identificación: 0104143623

Razón Social/
Nombres y Apellidos: SANCHEZ PAREDES PABLO MARTIN
Dirección: CUENCA
Fecha Emisión: **09/03/2022**

Código Principal	Código Auxiliar	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
49		1.00	SERVICIO DE HOSPEDAJE EN HAB. SENCILLA	31.250		31.25

Información adicional:

Comentario :

eMail : martinsanchez59@hotmail.com

SUBTOTAL 12%	31.25
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL No Objeto de IVA	0.00
SUBTOTAL Exento de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	31.25
TOTAL Descuento	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	3.75
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	35.00

FORMA DE PAGO	VALOR	TIEMPO	PLAZO
OTROS CON UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	35.00		



FACTURA

001-003-000002586

HOTEL AMARANTA

DIRECCION MATRIZ

Leonidas Plaza N20-32 y Jorge Washington

DIRECCION SUCURSAL

Leonidas Plaza N20-32 y Jorge Washington

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

RUC: 1790212270001
FECHA Y HORA DE AUTORIZACION: 2022-03-10T07:11:04-05:00
AMBIENTE: PRODUCCION
EMISION: EMISION NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1003202201179021227000120010030000025861234567815

NUMERO DE AUTORIZACION

1003202201179021227000120010030000025861234567815

Razon Social / Nombres Apellidos: SANCHEZ MARTIN

RUC / CI 0104143623

Fecha Emision: 10/03/2022

COD PRINCIPAL	COD AUXILIAR	CANT	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	DESCUENTO	PRECIO TOTAL
01	01	1.00	ESTADIA DEL 09 DE MARZO DEL 2022	\$ 26.790	\$ 0.000	\$ 26.790

Informacion Adicional

Email: martinsanchez59@hotmail.com
Telefono: 0998623232
Direccion: CUENCA
Observacion: OBS.

SUBTOTAL SIN DESCUENTO	\$ 26.790
SUBTOTAL 12%	\$ 26.790
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	\$ 26.790
IVA 12%	\$ 3.210
VALOR TOTAL	\$ 30.000

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	\$ 30.00	1	dias



Memorando Nro. CCE-CCENA-2022-000396-M

Cuenca, 07 de marzo de 2022

PARA: Srta. Ing. Pamela Catalina Abril Vásquez
Tesorera Provincial Núcleo del Azuay

ASUNTO: Certificación presupuestaria viáticos

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo. En atención al Memorando Nro. CCE-PSN-2022-0083-M de fecha 16 de febrero de 2022, en el cual el señor Soc. Fernando Rafael Cerón Córdova, presidente de la Sede Nacional de la CCE, extiende la invitación para participar en el evento: Conversatorio de presentación aportes Ley Orgánica de Cultura en la Asamblea Nacional del Ecuador, mismo que se realizará el día miércoles 9 de marzo, de 10h00 a 12h00 en el Salón José Mejía Lequerica, de la Asamblea Nacional del Ecuador, me permito comunicar a Ud, que quien suscribe, en calidad de Director Provincial de la CCE Núcleo del Azuay, asistirá al evento mencionado, razón por la cual solicito se sirva certificar los viáticos necesarios para el viaje a la ciudad de Quito los días martes 8, miércoles 9 y jueves 10 de marzo del año en curso. Además, para los fines pertinentes indico a usted que la funcionaria Elisa Cordero Durán me acompañará como parte de mi equipo de trabajo al mencionado viaje.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Pablo Martín Sánchez Paredes
DIRECTOR PROVINCIAL NÚCLEO DE AZUAY

Anexos:

- cce-psn-2022-0083-m0675965001646669612.pdf



Firmado electrónicamente por:
**PABLO MARTIN
SANCHEZ
PAREDES**

**CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA
"BENJAMÍN CARRIÓN" NÚCLEO DEL AZUAY**

Dirección: Presidente Córdova 7-89 y Luis Cordero
CUENCA - ECUADOR

Teléfonos: 07 2842586
07 2850543

E-mail: ccenucleoazuay@gmail.com



Memoranda Nro. CCT-PSN-2022-0083-M

Memorando Nro. CCE-PSN-2022-0083-M

Quito, 16 de febrero de 2022

PARA: Sr. Andros Alfredo Colcha Quintanilla
Director Provincial Núcleo de Pichincha

Sr. Lcdo. Antonio Marco Suárez Capelo
Director Provincial Núcleo de Guayas, Subrogante

Sr. Tlgo. Carlos Alfonso Garcés Espinoza
Director Provincial Núcleo de Pastaza

Sr. Lcdo. Carlos Fidel Intriago Zambrano
Director Provincial Núcleo de Manabí

Sr. Lcdo. Carlos Jonathan Minota Rueda
Director Provincial Núcleo de Esmeraldas

Diego Fabricio Naranjo Hidalgo
Director Provincial Núcleo de Loja

Sr. Mgs. Eiron Aurelio Álava Zambrano
Director Provincial Núcleo de Santo Domingo

Sra. Dra. Emilia Fernanda Alvarado Sevilla
Directora Provincial Núcleo de Tungurahua

Sra. Erika Paola Zambrano Jeria
Directora Provincial Núcleo de Galápagos

Sr. Tlgo. Felix Javier Lavayen Orrala
Director Provincial Núcleo de Santa Elena

Sr. Henry Vicente Oswaldo Layana Franco
Director Provincial Núcleo de Los Ríos

Sr. Lcdo. Jhamilton Iherman Martínez Romero
Director Provincial Núcleo de Zamora Chinchipe

Sr. Ing. Joofre Elen Gómez Gómez
Director Provincial Núcleo de Sucumbíos

Sr. Dr. Juan Antonio Merino Jaramillo
Director Provincial Núcleo de Morona Santiago

Memorando Nro. CCE-PSN-2022-0083-M

Quito, 16 de febrero de 2022

En tal sentido, extiendo a ustedes la invitación para participar en este importante evento que se realizará el día **miércoles 9 de marzo, de 10h00 a 12h00 en el Salón José Mejía Lequerica, de la Asamblea Nacional del Ecuador.**

Mucho agradeceré confirmar su participación por este medio, a fin de coordinar la logística correspondiente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Soc. Fernando Rafael Cerón Córdova
**PRESIDENTE SEDE NACIONAL CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA
"BENJAMÍN CARRIÓN"**

Copia:

Sr. Mgs. Andrés Ricardo Madrid Tamayo
Secretario General



Firmado electrónicamente por:
**FERNANDO RAFAEL
CERON CORDOVA**